



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, San Salvador, a las catorce horas con treinta y nueve minutos del diecisiete de julio del dos mil dieciocho.

El nueve de julio del dos mil dieciocho se recibió electrónicamente, la solicitud de información con referencia **UAIP-47-2018**, en la que requieren:

1. Copia de los informes de fiscalización de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 del portal web de transparencia del Ministerio de Educación.

TRAMITACIÓN

I. La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) establece que cualquier persona o su representante pueden presentar ante el Oficial de Información una petición de información en forma escrita, verbal, electrónica o por cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios que apruebe el Instituto.

Asimismo, la Ley establece los mecanismos y garantías para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, y el derecho a la protección a los datos personales en poder de los entes obligados.

II. La interpretación y aplicación de la LAIP se basa en los principios establecidos en la misma, para el caso el de máxima publicidad se refiere a que la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas por la Ley.

III. El Instituto de Acceso a la Información Pública se constituye formalmente el 23 de febrero del 2013 con el nombramiento de los Comisionados Propietarios y Suplentes por parte del entonces Presidente Mauricio Funes. Una vez entró en funcionamiento el IAIP; fue hasta mediados del 2015 que el Pleno del IAIP nombra el responsable de la Unidad de Fiscalización quien tendrá la tarea de evaluar el cumplimiento de los entes obligados en temas como: publicación de información oficiosa y gestión documental y archivos. Posteriormente, en noviembre de ese mismo año, se realiza la primera prueba del modelo de evaluación al cumplimiento de transparencia activa (fiscalización) donde participaron 21 entes obligados (incluyendo al Ministerio de Educación).

Hasta la fecha de la presente solicitud de información, se han desarrollado los siguientes procesos de fiscalización

1. Prueba piloto de Fiscalización 2015
2. Primer Diagnóstico de Fiscalización 1-2016
3. Segundo Diagnóstico de Fiscalización 2-2016
4. Fiscalización municipal 2017



5. Fiscalización 2017.

El MINED ha sido parte de los sujetos evaluados en los procesos señalados anteriormente (a excepción de la Fiscalización municipal 2017).

Para el 2018 aún no se ha iniciado ningún proceso de fiscalización.

IV. De acuerdo a la LAIP en su Art. 6 letra “c” define qué información pública es aquella: *en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título.* En ese sentido, los *informes de fiscalización de los años 2015, 2016 y 2017 del portal web de transparencia del Ministerio de Educación* son elaborados a partir de los hallazgos encontrados durante este proceso y pueden ser sujetos a consulta de quien los solicite.

IV. Se procedió a requerir la información al Jefe de Fiscalización para que me entregará el informe completo del 2017, ya que el resto de información se encuentra en mi poder.

El responsable de dicha Unidad, me remitió respuesta a lo indicado anteriormente.

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66, 71 y 73 de la LAIP, **RESUELVE:**

ENTRÉGUESE los informes solicitados desde el 2015 al 2017.

DECLÁRESE la inexistencia de la información referente a los informes del 2014 porque los procesos de fiscalización se realizaron hasta el 2015 y; los informes del 2018 todavía no se ha programado fecha para iniciar con la fiscalización.

NOTIFÍQUESE.

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA
OFICIAL DE INFORMACIÓN

